

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2016-1541 *Anuncio de licitación de contratación del servicio de control de plagas, desratización, desinsectación, desinfección y control de insectos culícidos.*

La rectificación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, fue aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento Pleno, en su sesión de 4 de febrero de 2016 para la contratación siguiente:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Ayuntamiento de Astillero.
Número de registro: 01390089.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: "Control de plagas, desratización, desinsectación, desinfección y control de insectos culícidos en el municipio de Astillero".

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Criterios Múltiples.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El importe de la presente contratación asciende a la cantidad de "ciento setenta y tres mil quinientos cincuenta y tres euros, con setenta y dos céntimos" (173.553,72 €), por la totalidad del contrato (4 años más las dos posibles prórrogas), a los que hay que añadir el importe del IVA (21%), "treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis euros con veintiocho céntimos" (36.446,28 €, siendo por tanto el total del presupuesto del contrato de "doscientos diez mil euros" (210.000,00 €).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se precisa.

Definitiva: Se fija la garantía definitiva en el 5% del importe ofertado.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Ayuntamiento de Astillero.
b) Domicilio: Calle San José, 10.
c) Localidad: 39610 Astillero.
d) Teléfono: (942) 077 000.
e) Telefax: (942) 077 025.
f) Perfil del contratante: www.astillero.es.

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.C.

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 39

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Que no concurren alguna de las circunstancias de contratar señaladas en el artículo 60 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, hasta las 13:30 horas. Si el último día es inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Astillero en la calle San José, 10 de Astillero.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

La Mesa de Contratación se convocará a partir del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13:30 horas, conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha de 22 de octubre de 2015 y a los artículos 138 y ss., del RDL 3/2011, de fecha 4 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Astillero, 17 de febrero de 2016.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2016/1541